

Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración
Y Finanzas, pagara a Don

: IVAN L. POBLETE GONZALEZ Rut 00-
: 1,842,218 UN MILLON OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL
DOSCIENTOS DIECIOCHO PESOS
: POR CONCEPTO DE REMUNERACIONES MES DE OCTUBRE PMU ACERAS
: 29/10/2009

concepto de
Fecha de Pago

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-31-02-004-000-000	Obras Civiles		2,353,354
571-02-00-000-000-000	COSTOS DE PROYECTOS	2,353,354	
215-31-02-004-000-000	Obras Civiles	2,353,354	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		1,842,218
214-10-00-000-000-000	Retenciones Previsionales 61301		511,136
Sumas Iguales		4,706,708	4,706,708

REFRENDACION

Cuenta	215-31-02-004-000-000	
Presupuesto Vigente	676,924,000	
Total Comprometido	463,142,161	
Saldo x Comprometer	213,781,839	

35.677
35946

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECTOR DE CONTROL (S)

DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

M. Gloria González

M. Gloria González